

Beatriz Corredor visita la Universidad de Girona

La ministra de Vivienda coloca la primera piedra de 70 alojamientos universitarios en el campus de Girona

- Serán de uno o dos dormitorios, incorporarán servicios y dotaciones comunes y cumplirán con los criterios de sostenibilidad, accesibilidad y nuevas tecnologías
- El nuevo Plan de Vivienda y Rehabilitación ampliará la figura del alojamiento específico no sólo en los campus universitarios, sino también en los parques tecnológicos

4 de noviembre de 2008.- La ministra de Vivienda, Beatriz Corredor, ha participado hoy en el acto de colocación de primera piedra de una promoción de 70 alojamientos universitarios en el campus de Montilivi de la Universidad de Girona.

Beatriz Corredor ha estado acompañada por la rectora de la Universidad, Anna M. Geli, el presidente de su Consejo Social, Albert Pou, el conseller de Medi Ambient i Habitatge, Francesc Baltasar, la alcaldesa de Girona, Anna Pagans y el presidente de la Diputación, Enric Vilert.

Esta promoción de alojamientos universitarios es consecuencia de un acuerdo firmado por el Ministerio de Vivienda con la Universidad de Girona y el Ayuntamiento de la ciudad el año pasado.

La ministra ha mostrado su satisfacción por materializar también en Girona un programa como el de alojamientos universitarios "porque es una buena oportunidad para los jóvenes a los que se les ofrece otra alternativa que les garantiza calidad de vida mientras duran sus años de formación". Beatriz Corredor ha anunciado que el próximo Plan de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012 no solo mantendrá este programa sino que además se ampliará a parques tecnológicos.

El objetivo del programa de alojamientos universitarios es crear un parque

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

público de viviendas universitarias protegidas en alquiler para fomentar la emancipación y autonomía de los jóvenes, mejorar las condiciones de igualdad de oportunidades y favorecer la movilidad y elección de estudios y universidades. Éste forma parte de la política de fomento del alquiler, que es un objetivo prioritario para el Ministerio.

Características de los alojamientos

Los alojamientos incorporarán las innovaciones que establece el Código Técnico de la Edificación, es decir cumplirán todos los criterios de sostenibilidad, accesibilidad y nuevas tecnologías. Los alojamientos tendrán una superficie de entre 30 y 45 metros cuadrados, con uno o dos dormitorios e incorporarán servicios y dotaciones comunes.

No obstante, la ministra ha adelantado que “el próximo Plan Estatal admitirá la posibilidad de que en cada edificio se reserve un 20% de la superficie construida para alojamientos más grandes, de hasta 90 metros cuadrados, con el fin de atender las necesidades de núcleos familiares mayores, aunque esa decisión quedará en manos de las CCAA”.

El programa se lleva a cabo en colaboración y cooperación con las Universidades, Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, que en muchos casos ceden suelos para estas promociones, edificadas en buena parte sobre suelo destinado a equipamiento dotacional.